

17 OCT - 2 PM 11:17

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.

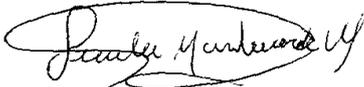
De mi consideración:

LUCILA PATRICIA MONTEVERE NUÑEZ, Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA**" le informo a usted lo siguiente:

Que existe una nueva cesión de participaciones a favor de la **Sra. CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, con **CUATRO (4) participaciones** en la Compañía de Responsabilidad Limitada "**SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA**", constituida mediante escritura pública celebrada el siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, inscrita el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, me permito adjuntar la **CUARTA (4) copia certificada** de las Escritura Pública de la Cesión de Participaciones de la citada Compañía, con el objeto de que, se dignen a disponer a quien corresponda, su revisión y registro correspondiente del número de cesiones.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el casillero Judicial **No. 27**, perteneciente a mi Abogado Patrocinador, quien quedan autorizados para que, en forma conjunta o separada realice todo trámite y presenten cualquier escrito posterior que requiera el presente trámite y hasta su terminación.

Atentamente,



LUCILA MONTEVERE NUÑEZ
GERENTE GENERAL SEGQUIL CIA. LTD
C.C. # 090503351-0



ABG. ARTURO ASTUDILLO V.
MATRICULA C.A.G. # 13797
C.C. # 092445657-7

AAV
SEG.1
02/10/2012.

DOCUMENTACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

17 OCT 2012

RECEBIDO

Hora: 9:45 AM

NÚMERO:

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE
PARTICIPACIONES QUE
FORMULA EL SOCIO
MINORITARIO DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD
GUAYAQUIL SEGQUIL
CIA. LTDA.-----**

CUANTIA: \$ 4,00.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecisiete de febrero del dos mil doce, ante mí, ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO VIGÉSIMO NOVENO del cantón Guayaquil, comparecen las siguientes personas: el señor **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con la señora **ROSA EVANGELISTA QUIJIJE ESPINAL**; **ROSA EVANGELISTA QUIJIJE ESPINAL**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con el señor **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**; la señora **SARA MARENA ALVAREZ VITERI**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta



ciudad, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA EL SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGUIL CIA. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruídos a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA EL SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGUIL CIA. LTDA.** y demás declaraciones convenciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los señores **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá denominar como "**El Cedente**", con autorización de su cónyuge; y, por otra parte, comparecen la señora: **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, a quien en adelante se la podrá denominar, como "**La Cesionaria**". Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en ésta ciudad de Guayaquil, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGUIL**

CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el siete de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro. **DOS.DOS)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, dieciséis de febrero dl dos mil doce, aprobó por unanimidad y concedió el permiso necesario al socio **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**, para que ceda y transfiera **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que mantiene en el capital social de la compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA.**, a favor de la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, todo aquello conforme consta en la copia certificada del acta correspondiente que se agrega a ésta escritura pública como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos el socio **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA** cede y transfiere **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una que mantiene en el capital social de **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA.**, a favor de la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**; El Cedente manifiesta que la presente cesión es pura y simple y no reservan en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.

En virtud a ésta cesión de participaciones, una vez se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil la presente escritura pública, el capital social de la Compañía estará conformado de la siguiente manera: **SOCIA: CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ, NÚMERO DE PARTICIPACIONES: CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SOCIA: SARA MARENA ALVAREZ VITERI, NÚMERO DE PARTICIPACIONES: NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA.- DECLARACIONES:** la señora **SARA MARENA ALVAREZ VITERI**, como socia mayoritaria propietaria de nueve mil novecientos noventa y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, declara que se encuentra de acuerdo con la cesión de cuatro participaciones que realiza el socio **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**, a favor de la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**; **QUINTA: DEL PRECIO:** la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, paga en numerario y al contado **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que corresponden al valor pactado por las participaciones del señor **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA**; **SEXTO.- AUTORIZACIÓN.-** La cónyuge del Cedente **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA, ROSA EVANGELISTA QUIJJE ESPINAL**, expresa que dan su consentimiento por la cesión de las participaciones mencionadas. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña a la presente escritura pública de

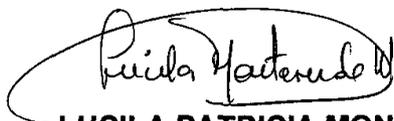


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD GUAYAQUIL
SEGUIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL
2012**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 10h00 en la oficina de la Compañía, ubicada en Sauces Nueve, Manzana L 11 solar 14, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA, propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora SARA MARENA ALVAREZ VITERI, propietaria de nueve mil novecientos noventa y seis participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presente resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** la cesión de participaciones por parte del socio de la compañía, señor **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA** de las cuatro participaciones que posee dentro del capital social de la compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL, SEGUIL CIA. LTDA.**, a favor de la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**. Preside la sesión el señor la representante legal de la compañía, señora **LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ**, en su calidad de Gerente General, y actúa de Secretario Ad-Hoc, la señora **SARA MARENA ALVAREZ VITERI**, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los socios unánimemente, resuelven: **PRIMERO)** autorizar la cesión de participaciones del socio Marco Antonio Espinosa Espinosa a la señora **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**. El socio declara cedidas las participaciones y que una vez perfeccionada la presente cesión.



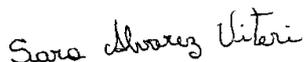
como debe ser, por escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, quede la nómina de socios de la siguiente forma: a) la señora SARA MARENA ALVAREZ VITERI, como propietaria de 9996 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) la señora CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ, propietaria de 4 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban, sin observación alguna, firmando para constancia del acto, con lo que concluye la sesión a las 10h25 del mismo día.-



LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ
GERENTE GENERAL
PRESIDENTA DE LA SESIÓN



MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA
SOCIO
CEDENTE



SARA MARENA ALVAREZ VITERI
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC



CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ
CESIONARIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991298223001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGOUIL CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/10/1994
NOMBRE COMERCIAL:	SEGOUIL CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES NUEVE Número: SOLAR 14
Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NAVAL LAS AMERICAS Manzana: L11 Teléfono Trabajo: 042843882

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	CERRADO	FEC. INICIO ACT.:	07/11/2002
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	31/01/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AVENIDA TARQUI Número: 115 Intersección: GRAN COLOMBIA Y 12 DE OCTUBRE Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL MILITAR Bloque: B Edificio: TARQUI Oficina: 103 Teléfono Domicilio: 2209899



Jaime Carral Elliott Eduardo
-DELEGADO DEL S.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJC080205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/02/10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991298223801
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGUIL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGUIL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VERGARA ALBUJA EDWIN MARCELO
CONTADOR: RUALES ULLOA JOSE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/10/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 04/10/1994
FEC. INSCRIPCION: 21/10/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCHI Ciudadela: SAUCES NUEVE Número: SOLAR 14
 Manzana: L11 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NAVAL LAS AMERICAS Teléfono
 Trabajo: 042843082

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DOY FE Que la fotocopia precedente en 1
 Hojas es conforme al documento que se me exhibe.
 Guayaquil 23 NOV 2011

GABRIEL MANZUR ALBUJA
 Notario Tercésimo Séptimo (E)
 Del Cantón Guayaquil



ESTABLECIMIENTO REGISTRADO: del **SRI**
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 1
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:
SERVICIO DE ENTREGA INTERNA

Usuario: EEJC080208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL - SERVICIO DE ENTREGA INTERNA
 Página 1 de 2

SERVIDO DEL R.U.C.
 Servicio de Entregas Internas
 LITORAL

Guayaquil, 23 de Mayo del 2011

Señora
LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme expresar que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la Empresa por un período de DOS años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de forma individual o conjunta con el Presidente de la misma.

La Compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Alberto Bobadilla Boderó, Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 1994.

Sus atribuciones, deberes y derechos vigentes constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital Social, Elevación del Valor Nominal de las Participaciones y Reforma Integra de los Estatutos Sociales de la Compañía, a partir del Capítulo Primero, correspondiente a la Compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA LTDA**, celebrada ante el Notario, Abg. Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente Encargado de la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, el 16 de Septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de noviembre del 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Muy atentamente,

Sara Alvarez Viteri
SARA MARENA ALVAREZ VITERI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA LTDA**, y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 23 de mayo del 2011.

Lucila Patricia Monteverde Nuñez

LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NUÑEZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 0905033510
Nacionalidad: Ecuatoriana



Dirección: Ciudadela Sauces IX Manzana L11 Villa 14

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 75.737
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:49

Nº 112881

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEQUIL CIA. LTDA.**, a favor de **LUCILA PATRICIA MONTEVERDE NÚÑEZ**, de fojas 206.368 a 206.369, Registro Mercantil número **22.274**.

ORDEN 75737



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR

cesión de participaciones: Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGQUIL CIA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, dieciséis de febrero del dos mil doce. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas que fueren de estilo para la plena validez de esta escritura pública. **Firma) abogada TAMARA QUIJANO MATAMOROS**, Matrícula número cero nueve – mil novecientos noventa y siete – cuarenta y uno del Foro de Abogados del Ecuador. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.**- Leída esta escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz, a las otorgantes, éstas la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

Marco A. Espinosa

MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA

C.C. N° 1702159201

C.V. N° 366-0012

(CEDENTE)

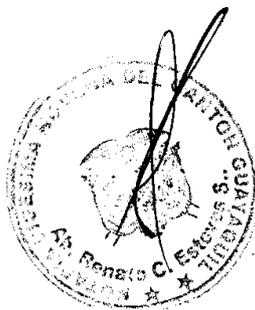
Rosa E. de Espinosa

ROSA EVANGELISTA QUIJIJE ESPINAL

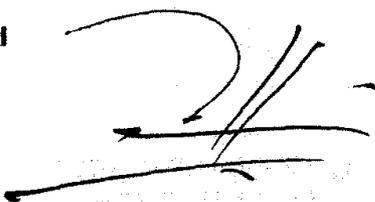
C.C. N° 1302317340

C.V. N° 211-0010

(CÓNYUGE DEL CEDENTE)



Sara Alvarez Viteri
SARA MARENA ALVAREZ VITERI
CC 0909560203
CV 012-0002



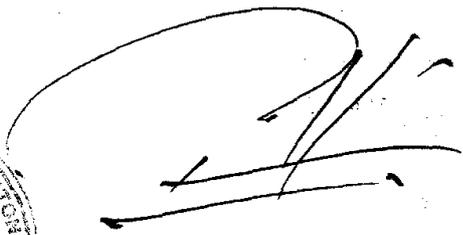
Carmen Amelia Viteri Suarez
CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ
CC 0901230615
CV 315-0045

SECRETARIA DEL CANTON GUAYAS

42

SE OTORGO -
ANTE MI EN F E DE ELLOS CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
QUE LA SELLO RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYA -
QUIL, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION, -DOY FE

Director Nacional de
Registro Mercantil



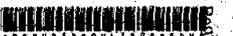
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.852
FECHA DE REPERTORIO: 02/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Mayo del dos mil doce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SEGURIDAD GUAYAQUIL SEGOIL CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 17 de febrero del 2012, mediante la cual el Sr. **MARCO ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA** con autorización de su cónyuge **ROSA EVANGELISTA QUIIJE ESPINAL** ceden y transfieren 4 participaciones a favor de **CARMEN AMELIA VITERI SUAREZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **48.207 a 48.225**, Registro Mercantil número **8.375**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23852



S

REVISADO POR:

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ESPINOSA ESPINOSA MARCO ANTONIO	4	VITERI SUAREZ CARMEN AMELIA

Nº 251997